Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
Departamento del Chocó
Y en su nombre La

Institución Educativa Agrícola de Unguía

Con reconocimiento oficial por Resolución No. 1993 del 13 de Diciembre de 2005

Confiere a:

DEYBER CAMILO MENDOZA NORIEGA

Identificado con TI. No. 880503 – 54100 de Unguía, Chocó

El Título de:

Bachiller Agrícola

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, según la Ley 115 de 1994, Decreto 0230 de 1994 y el Proyecto Educativo Institucional (P. E. I.)

Rector

Secretaria

Inscrito en el acta de grado No. 021
Folio 41 Numeral 012 Libro No. 1
Dado en Unguía el 28 de Febrero de 2006

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGRÍCOLA
UNGUÍA- CHOCÓ
DANE: 127800000238

CON RECONOCIMIENTO OFICIAL, POR RESOLUCIÓN NÚMERO 1993 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2005, EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

Acta de Grado No. 12

El día 28 de Febrero de 2006, en la ciudad de Unguía Departamento del Chocó en la Institución Educativa Agrícola, se celebró la proclamación de BACHILLERES AGRÍCOLAS.

Se otorgó dicho título a DEYBER CAMILO MENDOZA NORIEGA
Con T.I. No. 880503-54100 de Unguía, Chocó.

El acto fue presidido por el Rector HIPÓLITO PALOMEQUE CUESTA, con cédula de ciudadanía número 11.793.122 de Quibdó, y la secretaria ALEYDA CHAVERRA CARABALLO, con Cédula de Ciudadanía número 26.288.981 de Unguía, Chocó.

De conformidad con el decreto número 921 de mayo 6 de 1994 en el acta general de grado número 021 Folio número 41 Numeral 12 de 2006.

Unguía, 28 de Febrero de 2006.

HIPÓLITO PALOMEQUE CUESTA
C.C. 11.793.122 de Quibdó
Rector

ALEYDA CHAVERRA CARABALLO
C.C. 26.288.981 de Unguía, Chocó
Secretaria